



Buenos Aires, 10 de Abril de 2012

RES. PRESIDENCIA N° 321 /2012

VISTO:

La realización del *VII Encuentro Nacional de Jueces de Ejecución Penal*, organizado por la Universidad Nacional de Córdoba, y

CONSIDERANDO:

La trayectoria y reconocimiento de la entidad organizadora, como así también que los temas a desarrollarse en las actividades, se consideran valiosos por cuanto contribuyen al fortalecimiento y desarrollo para la formación de los agentes del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25, inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Declarar de interés la actividad académica denominada: *VII Encuentro Nacional de Jueces de Ejecución Penal*, organizado por la Universidad Nacional de Córdoba, a llevarse a cabo durante los días 19, 20 y 21 de abril de 2012.

Art. 2º: Remítanse los antecedentes a la Secretaría de Coordinación para su ratificación por el Plenario.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Secretario Legal y Técnico, al Sr. Secretario de Coordinación, al Sr. Administrador General, al Centro de Formación Judicial, para que su intermedio notifique a los interesados, publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en la página de Internet del Poder Judicial www.jusbaires.gov.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 321 /2012

Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires